

Avioneta de piloto estadounidense detenido por aterrizar en la Antártica quedará retenida en el continente blanco



Ethan Guo se encuentra hospedado en la Base Presidente Frei en la Antártica, a la espera de viajar a Punta Arenas.

Durante su paso por Magallanes, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, confirmó que la avioneta Cessna 182 pilotada por el joven estadounidense Ethan Guo, de 19 años, quien aterrizó en la Antártica sin contar con plan de vuelo, quedará retenida en el continente blanco hasta que se encuentre alguna forma de trasladarla. No podrá salir volando debido a la falta de autorización de vuelo.

Según la titular de Defensa, la única forma de sacar la aeronave sería que "la familia contratara un buque". Sobre el caso, indicó que Guo "vulneró" el espacio aéreo y que desde el primer minuto su intención fue aterrizar en la Antártica. "No es que se desvió ni se perdió, supo exactamente dónde aterrizar", aseguró.

Delpiano añadió que, mientras no haya vuelos disponibles, el joven seguirá en el territorio

» La ministra de Defensa de Chile, Adriana Delpiano, planteó que el joven piloto "vulneró" el espacio aéreo y que desde el primer minuto su intención fue aterrizar en la Antártica. "No es que se desvió ni se perdió, supo exactamente dónde aterrizar", aseguró

helado. "Pero él tiene que venir, presentarse aquí en la Fiscalía, y la Fiscalía verá si ya el arraigo se terminó o no", añadió. Consultada por plazos, señaló que esto "va a suceder seguramente en un mes más o dentro de este mes".

En invierno, los vuelos de la Fuerza Aérea son mínimos, por no decir nulos, tanto para personal institucional como para privados. Aerovías Dap, que realiza viajes privados al continente, opera solamente entre noviembre y marzo, cuando las condiciones de pista en Teniente Marsh lo permiten.

Ethan Guo fue detenido el sábado 28 de junio en la An-

tártica tras aterrizar sin autorización en el Aeródromo Teniente Marsh, en la Base Frei Montalva, infringiendo el Código Aeronáutico chileno. Fue arrestado en Bahía Fildes por personal de la Armada y, el domingo 29 de junio, formalizado vía Zoom por entregar información falsa al control aéreo y aterrizar sin permiso.

El juez de Garantía de Punta Arenas, Ricardo Herrera, decretó arraigo nacional y firma mensual para Guo, que puede cumplirse en la Antártica. Su defensa alegó urgencia climática al momento de justificar su desvío hacia el continente blanco. **LPA**